

CUESTIONES SOBRE EL GRADO EN ESPAÑOL

Los problemas que ofrece el grado, y de un modo más amplio la cuantificación, son muy complejos¹. La modificación en la intensidad de un significado no se limita a una clase concreta de palabras, aunque el adjetivo sea el más afectado por dicho fenómeno, ni a un único tipo de construcción, puesto que atañe a hechos morfológicos y sintácticos (si es que mantenemos esta división entre morfología y sintaxis).

A primera vista, da la impresión de que dentro de la cuantificación el término de *grado* introduce un orden y, sin embargo, no es tan fácil determinar una gradación sencillamente admisible, al menos en nuestra lengua². Pues si *grado* parece imponer una jerarquización en la escala de la intensidad, los recursos de la lengua muestran la impotencia de los esfuerzos por pretender «encasillar» *a priori* una complejidad, afortunadamente mucho más rica de lo que nuestro métodos de una u otra escuela nos proporcionan.

Se suelen señalar dos tipos de gradación: uno que consigue la modificación mediante recursos de tipo léxico (tipo *alto / bajo*) y otro que se consigue con procedimientos gramaticales, ya sean morfológicos o sintácticos³. En el examen del grado tiene interés mayor para nosotros el análisis de la gradación de tipo gramatical que la de tipo léxico, ya que aquella muestra una regularidad de la que carece ésta⁴.

Habitualmente se suele indicar que el adjetivo es aquella *pars orationis* que puede tener «variaciones de intensidad significativa», y se suelen concretar estas en tres: positivo, comparativo y superlativo⁵. No hace falta insistir en el hecho de que, en general, la triple gradación se alcanza mediante recursos gramaticales —y en

1 En la bibliografía que cualquier estudioso puede consultar sobre este tema se alude a «cuantificación» y «cuantitativo» y a «gradación» y «grado».

2 Ni en otras tampoco. Pienso en los tres grados tópicos del adjetivo: positivo, comparativo, superlativo. Una crítica inteligente puede verse en O. Jespersen: *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama, 1975, p. 291 y ss.

3 Vid. J. Alcina Franch y J. M. Blecua: *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 573 y ss.

4 Estos nos llevaría a pensar en las llamadas «lagunas» léxicas. En cambio los recursos gramaticales son siempre factibles con cualquier término.

5 Aunque no son inmutables. Así, de una manera cauta se lee en el conocido *Diccionario* del profesor Lázaro: «los grados ordinariamente descritos son el *positivo*, el *comparativo* y el *superlativo*» (F. Lázaro Carreter: *Diccionario de términos filológicos*, 3.ª ed., Madrid, Gredos, 1971, s.v. *grado*). A él pertenece el párrafo entrecorillado de «variaciones».

menos ocasiones léxicos (tipo *bueno / mejor / óptimo*)—; pero si en la mayoría de los autores existe una idea de lo que es la *gradación*, el acuerdo es más discutible cuando se intenta saber qué entiende cada autor por *gradación*, o mejor, cuántos grados existen. Así, por mostrar una opinión ya antigua en el dominio del español, R. Lenz criticó que los grados indicaran el positivo (la cualidad), el comparativo (la misma cualidad en un grado mayor) y el superlativo (el grado más alto de todos)⁶. La idea de una gradación, es decir, de una cuantificación del significado desde un mínimo a un máximo es incuestionable; lo difícil está en segmentar y parcelar ese *continuum*. Convendría disociar desde un primer momento dos conceptos que habitualmente se dan como implicados: el grado y la comparación. La intensificación en más o en menos de una cualidad no tiene por qué suponer una comparación con otro elemento, sino, sencillamente, una alteración cuantitativa intrínseca. Es decir, la gradación afecta de modo intrínseco, y la comparación supone algo extrínseco. Se trata por consiguiente, de dos magnitudes radicalmente distintas. Claro está que se puede cuantificar y, después, situar tal o cual cantidad en relación con otro elemento conexo, pero son dos cuestiones diferentes. Quedémonos por ahora con la pura y simple gradación.

Desde nuestra comprensión se puede entender que es ocioso y queda fuera de lugar plantear cuántos son los grados existentes en nuestra lengua. Los recursos gramaticales muestran una complejidad grande entre el mínimo y el máximo sin necesidad de cenirnos a tres; no hay una línea clara por ejemplo en: *tonto / más tonto / muy tonto*, sino una riqueza mayor que se plasma en: *algo tonto / un poco tonto / medianamente tonto / retonto / requetetonto / un poquillo tonto / architonto / ultratonto*, etc.⁷. Habría que recoger un *corpus* extenso para intentar mostrar una escala jerárquica en la gradación⁸ si es que es viable, porque puede suceder que nos hallemos con hechos de discurso y no de lengua al pretender determinar si, por ejemplo, «algo bueno» ocupa un lugar inferior o superior a «bastante bueno» o si, tal vez, pueda darse una equivalencia entre ambos sintagmas.

Se suelen subrayar también los diversos procedimientos de que dispone la lengua para la cuantificación. El lingüista e hispanista francés B. Pottier estableció hace ya tiempo una doble división: «La quantification peut être fortement intégrée, morphologiquement et sémantiquement: c'est la *quantification interne*. Ou bien elle peut être explicite et très variée: c'est la *quantification externe*»⁹. El profesor francés cita como ejemplos *tristísimo* y *muy triste*, correspondientes a la cuantificación

6 R. Lenz: *La oración y sus partes*, Madrid, 1920, par. 117 a 137 inclusive.

7 La propia Real Academia de la Lengua Española escribe: «La gradación se expresa con el auxilio de un adverbio cuantitativo: *nada firme, poco firme, algo firme, bastante firme*» (*Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, p. 195).

8 J.A. Porto Dapena ha propuesto un sistema de cuantificación en «A propósito de los grados del adjetivo: aportación al estudio del sistema de cuantificación en el adjetivo español», *BICC*, XXVIII, 1973, pp. 344-357.

9 B. Pottier: *Grammaire de l'espagnol*, Paris, P.U.F., 1969, p. 57.

interna y externa, respectivamente. Las opiniones de Pottier han sido recogidas por otros estudiosos, aunque en algunos casos surgen ciertas reservas¹⁰ ya que, sin duda, semejante división afecta al concepto de palabra y a su segmentación. Entre *muy triste* y *tristísimo* hay una clara diferencia: en el primer caso se recurre a un elemento terciario, y en el segundo a una sufijación; pero ambas formas se comportan de modo semejante en el sentido de que no admiten inversión de sus morfemas, ni inclusión de otros segmentos (entre *muy* y *triste*). Las formas *muy triste* o *tan alto* o *más hábil* existen en bloque, se comportan como las formas compuestas verbales (del tipo *he cantado*)¹¹. Su cohesión es mayor de la que ofrece el llamado artículo determinado, puesto que entre éste y el sustantivo es posible encontrar otros elementos (*la pradera* y *la hermosa pradera*), pero no es factible operar igualmente con los tradicionales comparativos o superlativos. Si no parece que haya discrepancias para acordar que *tristísimo* o *bonísimo* constituyen una sola palabra, la conciencia del hispanohablante no duda en señalar la existencia de dos palabras en *muy triste* o *muy bueno* o *más hábil*, y, sin embargo, la cohesión es mayor en estos casos que la ofrece el artículo¹². Sin necesidad de refugiarnos en una simetría —de la que a veces se ha abusado en otros casos— se podría ver un mismo fenómeno de formación en *tristísimo* y en *muy triste* en el caso de admitir que una y otra formación constituyen unidades: son recursos morfológicos —y no sintácticos— los que intervienen en su creación; en *-ísimo* se trata de un sufijo, y en *muy-* de un prefijo. Esto ofrece un enfoque diferente de lo estudiado hasta ahora. En lugar de aludir a algo morfológico interno y sintáctico¹³, o bien interno y externo como Pottier, o sintético y analítico, no saldríamos del ámbito de lo morfológico. Con ello, y frente a lo que es habitual en los manuales y trabajos especializados, no pretendemos establecer una identidad entre ambos tipos de «superlativos» (*muy triste* y *tristísimo*).

En efecto, se escribe con frecuencia que la continuación más latina (*tristísimo*) es semánticamente equivalente a la creación románica (*muy triste*)¹⁴, o bien, con palabras de un lingüista, en un caso se trataría de una «intensidad en sí mismo» y en el otro de una «intensidad relativa»¹⁵. La RAE diferencia ambas formas por su origen,

10 J.A. Porto Dapena en el «art. cit.» escribe: «La clasificación, como se echa de ver, se corresponde perfectamente con la distinción tradicional entre 'formas sintéticas' y 'formas analíticas', lo cual no deja de ser problemático, dadas las dificultades que presenta la segmentación de palabras» (p. 348).

11 Remito para todos estos problemas al excelente estudio de J. M. González Calvo: «Consideraciones sobre la palabra como unidad lingüística», *R.S.E.L.*, 12, 2, 1982, pp. 375-410.

12 Con ello no pretendo encasillar en la misma categoría a *más* y *muy*. La forma *más* posee autonomía oracional, y *muy* carece de ella. Es una complejidad más que no conviene olvidar en el tratamiento del grado. Todo ello debe tomarse con las debidas reservas y cautelas, puesto que se necesitaría revisar la noción de prefijo. Por otra parte, el hábito y la presión de la ortografía nos fuerzan a ver que la palabra está delimitada por dos espacios en blanco, según afirmación célebre y conocida, pero la escritura no debe nunca predominar sobre la lengua.

13 J. Alcina Franch y J. M. Blecua: *Ob. cit.*, p. 575.

14 J.A. Porto Dapena: «*Art. cit.*», p. 348.

15 B. Pottier: *Ob. cit.*, p. 57.

culto —claro está— en *-ísimo*: «Difieren [*muy firme* y *firmísimo*], sin embargo, en el hecho de que el superlativo *-ísimo*, *-ísima* (lat. *-issimus*, *-issima*) conserva en parte el carácter de-formación culta y literaria que tuvo en la época de su introducción en España»¹⁶. No da la impresión de que la Academia muestre mayores divergencias que las relativas a su origen, pero, con gran cautela, en otro apartado, se lee: «A pesar de su origen docto y de su propagación tardía en la historia del idioma, el empleo de *-ísimo* ha progresado tanto en los últimos siglos, que ambas expresiones concurren en la lengua actual, en proporción variable según los estilos. Con todo, la fórmula «muy + adjetivo» predomina en conjunto. El sufijo *-ísimo* tiende a encarecer afectivamente la cualidad o a darle un matiz más expresivo»¹⁷. El párrafo es rico en sugerencias y matices que conviene desarrollar en dos sentidos: a) La forma culta es más tardía que la popular y se emplea menos aquella que ésta en la actualidad. Sin embargo no se puede olvidar su extensión, en zonas peninsulares, entre estratos populares y con una articulación innegablemente vulgar tipo *muchismo*, con adecuación del acento a los modelos más específicamente castellanos, es decir, paroxítonos; b) En segundo lugar, y de mayor interés en el tema, se apunta hacia una divergencia de sentido entre *-muy* e *-ísimo*, que se circunscribe a la expresividad. Sin eufemismos, hay que decir que entre una y otra fórmula existe una gradación. Es más intensiva la forma en *-ísimo* que la conseguida con *muy*¹⁸: entre las secuencias «está muy grave» y «está gravísimo» la distinción no es expresiva, sino significativa. A cualquier hispanohablante no se le oculta la diferencia de grado entre una y otra. La intensidad es mayor en la segunda que en la primera. De hecho, las lexicalizaciones sólo se dan con la fórmula más intensiva: el *altísimo*, pero nunca con *muy*, *el *muy alto*¹⁹.

La pretendida identidad entre una y otra magnitud es algo que excede los límites del grado y llega hasta el problema de la sinonimia de un modo global en la lengua. Se niega la sinonimia absoluta, pero se admite la posibilidad de una sinonimia en el discurso. O sea, se admiten los sinónimos en el habla, y se niegan en la lengua. Pues

16 R.A.E.: *Ob. cit.*, p. 195.

17 R.A.E.: *Ob. cit.*, p. 417.

18 S. Fernández Ramírez señala, muy atinadamente, que «en la ponderación expresiva del habla familiar la forma *-ísimo* se corresponde en general con los momentos de intención más energética» (*Gramática española*, Madrid, Revista de Occidente, 1950, p. 126). No olvidemos lo señalado antes; la estructura acentual proparoxítona es menos frecuente en español que la paroxítona. De ahí la mayor intensidad y carga emocional en formas menos abundante (en *-ísimo*) que en aquellas que son más habituales (con *muy*).

19 Hay formaciones semejantes del tipo *cuñadísimo* y *generalísimo*. Pero el fenómeno se da también, y es una prueba de su vitalidad, con finalidades jocosas, como *suyísimo* en Arniches (vid. R. Senabre: «Creación y deformación en la lengua de Arniches», *Segismundo*, II, 2, 1966, p. 256), y en otro escritor encontramos: *malditísimo*, *tuytísima*, *inferiorísimo*, *chistosísimo*, *futurtísimo* (vid. J.M. González Calvo: *La prosa de Ramón Pérez de Ayala*, Universidad de Salamanca, 1979, p. 66, n. 94). El empleo de *-ísimo* es aún más sorprendente si pensamos que ya en Cristóbal de Castillejo nos encontramos con *infinitísima* y *bastantísimos* (*Diálogo de mujeres*, en *Obras*, ed. J. Domínguez Bardona, I, pp. 133 y 194 respectivamente. De lo agradecer a D. Ricardo Senabre el que me haya proporcionado ambos ejemplos).

bien, las diferencias de significado entre *muy-* e *-ísimo* pertenecen a la lengua dado el diferente comportamiento entre ambas: la posibilidad de lexicalización de una, pero no de la otra. Si el funcionamiento difiere, nunca se podrá establecer una identidad entre las dos.

Por último, para terminar estas breves consideraciones en torno al grado, no podemos perder de vista el orden de palabras, tema complejo y difícil de abordar dentro de la lengua española. El orden de palabras puede ser fundamental para indicar la gradación. Veamos un ejemplo literario: «-¡Puerco! ¡Repuerco! ¡Requete- puerco! ¡Ultrapuerco! ¡Archipuerco!... ¡Vaya usted a soltar cuescos a su padre!»²⁰. No cabe duda de que existen una gradación y, como señala el profesor González Calvo, «archipuerco aparece en un contexto en que los prefijos marcan gradualmente la fuerza del impropio al compás del enojo de un personaje»²¹. Pero habrá que preguntarse, ¿es más intensivo *archi-* que *ultra-*? Si se hubiera invertido el orden y Pérez de Ayala hubiese escrito «¡archipuerco! ¡ultrapuerco!» el grado máximo correspondería al último término, independientemente del prefijo empleado.

El estudio del grado ha de atender a todos los aspectos enumerados si se quiere establecer de un modo más sólido el problema de la gradación en español.

MIGUEL A. REBOLLO TORÍO

20 R. Pérez de Ayala: *A.M.D.G.*, Edic. de A. Amorós, Madrid, Cátedra, 1983, p. 219.

21 J.M. González Calvo: *Ob. cit.*, p. 23.